



## Comunicado de prensa 36

### Consejo Superior de la UPTC aprueba la creación de i-MOVyT, instituto que se proyecta como líder en materia de transporte a nivel nacional.

En sesión del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, fue aprobada por unanimidad la creación del Instituto de Investigación y Desarrollo en Movilidad y transporte i-MOVyT, convirtiéndose en un importante referente nacional, al ser la UPTC, la segunda universidad del país, dedicada a la investigación en temas de transporte, gracias a la gran experiencia de los grupos de investigación que hoy componen el nuevo instituto.

Para Gabriel Márquez Díaz, Profesor Asociado de la Escuela de Transporte y Vías de la UPTC, "los antecedentes que le dieron la viabilidad a la creación del i-MOVyT es el buen número de consultorías técnicas- especializadas brindadas por la Universidad desde hace varios años en la región y en el país, para importantes proyectos de extensión y consultoría... se espera que en pocos años i-MOVyT sea el instituto líder en investigación y prestación de servicios especializados en materia de transporte en todo el territorio colombiano".

Así las cosas, la entidad tendrá como misión, servir de medio para el desarrollo de programas de doctorado, maestría, especialización, para que la academia, el sector productivo y los entes territoriales reorienten sus esfuerzos a desarrollar investigación de punta, adaptar y adoptar tecnología para la solución eficiente de movilidad y transporte mediante la construcción eficiente de infraestructura de soporte, y la prestación de servicios de transporte ambientalmente sostenibles, con calidad, seguridad y economía.

Luego de su aprobación por parte del Consejo, se surtirán todos los procesos administrativos tendientes a su funcionamiento; así lo expresó el Rector de la UPTC, Alfonso López Díaz: "Se espera que en el próximo trimestre de 2018 comience a funcionar. Tendrá un director científico que será la persona que estará al frente del Instituto y un personal de apoyo que le permita cumplir con los objetivos trazados".

Tunja, abril 10 de 2018



SIGUENOS EN NUESTRAS REDES